

Bogotá, Diciembre de 2025

Cuenta de cobro N° 7

**LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA**

**NIT: 899.999.114-0**

**DEBE A:**

**JHON ALEXANDER CHAPARRO LEMUS**  
CC. No. 1.070.954.300 de Facatativá

Por concepto de:

Cumplimiento del contrato SS-CD-PSP-718-2025 cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DESDE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA EN EL AREA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CASOS E INTERVENCIONES EN LA POBLACION CON MAL NUTRICION EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

La suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.605.235), correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 18 de diciembre de 2025.

Favor consignar en:

Cuenta de ahorros Banco Davivienda No **008670497141**

Cordialmente,



**JHON ALEXANDER CHAPARRO LEMUS**  
CC. No. 1.070.954.300 de Facatativá  
Teléfono: 3102288217

**INFORME DE ACTIVIDADES**

<b>DIRECCIÓN: SALUD PUBLICA</b>	<b>CONTRATO No.</b> SS-CD-PSP-718-2025	<b>PERIODO DEL CONTRATO:</b>
		Fecha de Inicio: 19-06-2025 ✓
		Fecha de Terminación: 18-12-2025 ✓
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b> Jhon Alexander Chaparro Lemus		<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> Seis (6) meses ✓
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b> Ricardo Alberto Porras López		<b>PERIODO DEL INFORME:</b> Del 01 de diciembre al 18 de diciembre de 2025 ✓
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>		
<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DESDE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA EN EL AREA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CASOS E INTERVENCIONES EN LA POBLACION CON MAL NUTRICION EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA</p> <p>Obligación 1. Participar en el 100% de las sesiones de inducción y fortalecimiento de capacidades del área de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>PRODUCTOS ENTREGADOS: Plan de trabajo y cronograma de actividades Código: M-PDS-GSP-FR-011 y Cronograma de actividades Código: M-PDS-GSP-FR-012 - MEDIOS DE VERIFICACION ENTREGADOS : Se entrega Plan de trabajo Código: M-PDS-GSP-FR-011 y Cronograma de actividades Código: M-PDS-GSP-FR-012 en Excel. - OBSERVACIONES : Se elaboró el cronograma del mes. Se actualizo plan de trabajo con los avances del mes.</p> <p>Obligación 2. Elaborar tableros de control de seguimiento por municipio frente a los indicadores de malnutrición, y socializar la información a las Alcaldías municipales, ESE's y EAPB's de forma mensual.</p> <p>PRODUCTOS ENTREGADOS: Pantallazo tablero de control de los seguimientos a los eventos de interés del SISVAN: Gestantes con malnutrición, bajo peso al nacer y desnutrición en menores de cinco años, discriminado por municipio y por evento - MEDIOS DE VERIFICACION ENTREGADOS : Se entrega pantallazos del tablero de control publicado semanalmente en la web. - OBSERVACIONES : Se actualizo semanalmente el tablero de control de seguimiento por municipio frente a los indicadores de seguimiento a los eventos de interés del SISVAN bajo peso al nacer, desnutrición en menores de 5 años y gestantes con malnutrición. Se público en la web para la consulta por parte de las Alcaldías municipales, ESE's y EAPB's de forma permanente.</p> <p>Obligación 3. Validar y verificar las bases de datos de forma semanal para actualizar la información en el power BI de seguimiento a casos de malnutrición del Departamento y por municipio.</p> <p>PRODUCTOS ENTREGADOS: Bases de datos consolidada con el reporte de los seguimientos a los eventos de interés del SISVAN: Gestantes con malnutrición, bajo peso al nacer y desnutrición en menores de cinco años - MEDIOS DE VERIFICACION ENTREGADOS : Se entregan bases de datos en Excel. - OBSERVACIONES : Se validaron, verificaron y consolidaron las bases de datos del seguimiento a los eventos de interés del SISVAN bajo peso al nacer, desnutrición en menores de 5 años y gestantes con malnutrición.</p> <p>Obligación 4. Coordinar con los municipios la entrega de soportes de seguimiento mensual a los casos definidos como alerta SAT en el evento 113 de SIVIGILA, organizando carpeta de soportes por cada caso.</p> <p>PRODUCTOS ENTREGADOS: 12 archivos con los soportes de los seguimientos a los casos definidos como alerta SAT en el evento 113 de SIVIGILA - MEDIOS DE VERIFICACION ENTREGADOS : Se entregan 120 archivos en PDF. - OBSERVACIONES : Se coordino con los municipios la entrega de soportes de seguimiento mensual a los casos definidos como alerta SAT en el evento 113 de SIVIGILA</p> <p>Obligación 5. Asistir y acompañar técnicamente a los profesionales de las Empresas Sociales del Estado (ESE) y Alcaldías municipales encargados del seguimiento de los indicadores de la Resolución 2350/20, MANGO y BLH a fin de lograr reporte y análisis de la información de forma oportuna y con calidad. Las acciones a desarrollar se harán de acuerdo a la necesidad de las ESE, tales como: capacitación, asesoría, acompañamiento técnico, seguimiento a compromisos y las demás que se requieran para el cumplimiento del reporte. En cada visita se deberá revisar los sistemas de información y solicitar la generación de plan de mejoramiento en caso de ser necesario y su respectivo seguimiento.</p> <p>PRODUCTOS ENTREGADOS: Formato de asistencia técnica -AT-FR-003v7 - MEDIOS DE VERIFICACION ENTREGADOS : Se entregan informes de AT en pdf. - OBSERVACIONES : Se realizaron 2 asistencias técnicas con la referente IAMI y los referentes de epidemiología de el ESE municipal de Villeta, para abordar la temática de los seguimientos a los eventos de interés del SISVAN bajo peso al nacer, desnutrición en menores de 5 años y gestantes con malnutrición y las orientaciones para la extracción y conservación de leche humana.</p> <p>Obligación 6. Coordinar 6 jornadas de asistencia técnica provincial articuladas con el nutricionista SAN de la provincia, para el fortalecimiento de las capacidades en SAN dirigida a los profesionales de los municipios asignados, en el tema de sistemas de información, indicadores</p>		

SAN y seguimiento a casos de malnutrición.

PRODUCTOS ENTREGADOS: Actividad no programada para el presente mes. - MEDIOS DE VERIFICACION ENTREGADOS : Actividad no programada para el presente mes. - OBSERVACIONES : Actividad no programada para el presente mes.

Obligación 7. Coordinar 1 reunión mensual con los profesionales de las Alcaldías municipales y ESE's encargados del seguimiento de los indicadores de la Resolución 2350/20, de los seguimientos a los casos de malnutrición, de SAFL y de MANGO a fin de socializar la información captada, tableros de control, fortalezas y dificultades.

PRODUCTOS ENTREGADOS: Formato de asistencia técnica -AT-FR-003v7 - MEDIOS DE VERIFICACION ENTREGADOS : Se entrega acta en pdf. - OBSERVACIONES : Se coordino y realizo una reunión mensual con los profesionales de las Alcaldías municipales de Supatá y Paratebueno encargados del seguimiento de los indicadores de la Resolución 2350/20, de los seguimientos a los casos de malnutrición, de SAFL y de MANGO a fin de socializar la información captada, tableros de control, fortalezas y dificultades.

Obligación 8. Verificar y brindar asistencia técnica frente a los indicadores reportados en SAMI por los Hospitales que harán parte de la Red de BLH y los que reportan información de las Salas Amigas de la Familia Lactante y de las Salas de extracción de leche humana.

PRODUCTOS ENTREGADOS: Formato de asistencia técnica -AT-FR-003v7 - MEDIOS DE VERIFICACION ENTREGADOS : Se entrega acta en pdf. - OBSERVACIONES : Se realizo una asistencia técnica a la ESE de Villeta para seguimiento a registro de indicadores y uso de la plataforma SAMI.

Obligación 9. Coordinar con el equipo IAMII - RIAS el encuentro Departamental de la estrategia IAMII - RIAS

PRODUCTOS ENTREGADOS: Actividad no programada para el presente mes. - MEDIOS DE VERIFICACION ENTREGADOS : Actividad no programada para el presente mes. - OBSERVACIONES : Actividad no programada para el presente mes.

Obligación 10. Coordinar con el equipo SAN la jornada académica de celebración de la semana mundial de la lactancia materna.

PRODUCTOS ENTREGADOS: Actividad no programada para el presente mes. - MEDIOS DE VERIFICACION ENTREGADOS : Actividad no programada para el presente mes. - OBSERVACIONES : Actividad no programada para el presente mes.

Obligación 11. Se deberá convocar y liderar el desarrollo de 4 reuniones cada 2 meses

PRODUCTOS ENTREGADOS: Actividad no programada para el presente mes. - MEDIOS DE VERIFICACION ENTREGADOS : Actividad no programada para el presente mes. - OBSERVACIONES : Actividad no programada para el presente mes.

Obligación 12. Coordinar 6 mesas de asistencia técnica con referentes de los Bancos de Leche Humana, Hospitales, Alcaldías y SAFL priorizadas para lograr la implementación de la Red de BLH.

PRODUCTOS ENTREGADOS: Acta de reunión - MEDIOS DE VERIFICACION ENTREGADOS : Acta de reunión - OBSERVACIONES : El 11, 15 y 16 de diciembre se realizaron las terceras mesas departamental de la red BLH por nodos en Arbeláez, Madrid y Sopo respectivamente

Obligación 13. Coordinar las acciones que se requieran con referentes de los Bancos de Leche Humana, Hospitales, Alcaldías y SAFL priorizadas para lograr la implementación de la Red de BLH.

PRODUCTOS ENTREGADOS: Actividad no programada para el presente mes. - MEDIOS DE VERIFICACION ENTREGADOS : Actividad no programada para el presente mes. - OBSERVACIONES : Actividad no programada para el presente mes.

Obligación 14. Preparar las reuniones mensuales de trabajo con las EAPB para el seguimiento a la malnutrición.

PRODUCTOS ENTREGADOS: Actividad no programada para el presente mes. - MEDIOS DE VERIFICACION ENTREGADOS : Actividad no programada para el presente mes. - OBSERVACIONES : Actividad no programada para el presente mes.

Obligación 15. Aportar con las actividades técnicas del área de Seguridad Alimentaria y Nutricional como diseño de material de Información Educación y Comunicación, elaboración y presentación de informes y documentos, respuesta a requerimientos de entidades internas y externas, participación en reuniones en representación del área y cumplir con las demás actividades que designe el supervisor del contrato en los temas relacionados con el objeto contractual.

PRODUCTOS ENTREGADOS: Actividad no programada para el presente mes. - MEDIOS DE VERIFICACION ENTREGADOS : Actividad no programada para el presente mes. - OBSERVACIONES : Actividad no programada para el presente mes.

Obligación 16. Participar en las reuniones convocadas por la Dirección de Salud Pública y/o el área de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

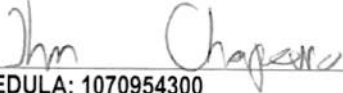
PRODUCTOS ENTREGADOS: Actividad no programada para el presente mes. - MEDIOS DE VERIFICACION ENTREGADOS : Actividad no programada para el presente mes. - OBSERVACIONES : Actividad no programada para el presente mes.


Obligación 18. Presentar oportunamente la información requerida y cumplir con las demás actividades que designe el supervisor del contrato en los temas relacionados con el objeto contractual y con las acciones de gestión de la salud pública.

PRODUCTOS ENTREGADOS: Actividad no programada para el presente mes. - MEDIOS DE VERIFICACION ENTREGADOS : Actividad no programada para el presente mes. - OBSERVACIONES : Actividad no programada para el presente mes.

Obligación 18. Presentar oportunamente la información requerida y cumplir con las demás actividades que designe el supervisor del contrato en los temas relacionados con el objeto contractual y con las acciones de gestión de la salud pública.

PRODUCTOS ENTREGADOS: Actividad no programada para el presente mes. - MEDIOS DE VERIFICACION ENTREGADOS : Actividad no programada para el presente mes. - OBSERVACIONES : Actividad no programada para el presente mes.

<b>CONTRATISTA</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b> Jhon Alexander Chaparro Lemus
	<b>FIRMA:</b> 
	<b>No. CEDULA: 1070954300</b>

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-718-2025</b>	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 7	Informe Final <u>  X  </u>
Periodo del Informe: Del 01.12.2025 hasta el 18.12.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	19.12.2025


1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	JHON ALEXANDER CHAPARRO LEMUS
NIT / C.C.:	1070954300
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DESDE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL AREA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CASOS E INTERVENCIONES EN LA POBLACIÓN CON MAL NUTRICIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	16.06.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	19.06.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100065789
Registro Presupuestal	4600031315
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$46,052,346
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$46,052,346
Plazo de Ejecución Inicial	6 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	6 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	18.12.2025
Suspensión ( según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NA
Garantía de Cumplimiento	NA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA

## 2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

1. Participar en el 100% de las sesiones de inducción y fortalecimiento de capacidades del área de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2. Elaborar tableros de control de seguimiento por municipio frente a los indicadores de malnutrición, y socializar la información a las Alcaldías municipales, ESE's y EAPB's de forma mensual.
3. Validar y verificar las bases de datos de forma semanal para actualizar la información en el power BI de seguimiento a

20/12/25  
Jace

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025

- casos de malnutrición del Departamento y por municipio.
4. Coordinar con los municipios la entrega de soportes de seguimiento mensual a los casos definidos como alerta SAT en el evento 113 de SIVIGILA, organizando carpeta de soportes por cada caso.
  6. Asistir y acompañar técnicamente a los profesionales de las Empresas Sociales del Estado (ESE) y Alcaldías municipales encargados del seguimiento de los indicadores de la Resolución 2350/20, MANGO y BLH a fin de lograr reporte y análisis de la información de forma oportuna y con calidad. Las acciones a desarrollar se harán de acuerdo a la necesidad de las ESE, tales como: capacitación, asesoría, acompañamiento técnico, seguimiento a compromisos y las demás que se requieran para el cumplimiento del reporte. En cada visita se deberá revisar los sistemas de información y solicitar la generación de plan de mejoramiento en caso de ser necesario y su respectivo seguimiento.
  7. Coordinar 6 jornadas de asistencia técnica provincial articuladas con el nutricionista SAN de la provincia, para el fortalecimiento de las capacidades en SAN dirigida a los profesionales de los municipios asignados, en el tema de sistemas de información, indicadores SAN y seguimiento a casos de malnutrición.
  8. Coordinar 1 reunión mensual con los profesionales de las Alcaldías municipales y ESE's encargados del seguimiento de los indicadores de la Resolución 2350/20, de los seguimientos a los casos de malnutrición, de SAFL y de MANGO a fin de socializar la información captada, tableros de control, fortalezas y dificultades.
  9. Verificar y brindar asistencia técnica frente a los indicadores reportados en SAMI por los Hospitales que harán parte de la Red de BLH y los que reportan información de las Salas Amigas de la Familia Lactante y de las Salas de extracción de leche humana.
  10. Coordinar con el equipo IAMII - RIAS el encuentro Departamental de la estrategia IAMII - RIAS
  11. Coordinar con el equipo SAN la jornada académica de celebración de la semana mundial de la lactancia materna.
  12. Coordinar las mesas de seguimiento a la implementación e indicadores de la Red de BLH con referentes de los Bancos de Leche Humana, Hospitales, Alcaldías y SAFL priorizadas. Se deberá convocar y liderar el desarrollo de 4 reuniones cada 2 meses.
  13. Coordinar 6 mesas de asistencia técnica con referentes de los Bancos de Leche Humana, Hospitales, Alcaldías y SAFL priorizadas para lograr la implementación de la Red de BLH.
  14. Coordinar las acciones que se requieran con referentes de los Bancos de Leche Humana, Hospitales, Alcaldías y SAFL priorizadas para lograr la implementación de la Red de BLH.
  15. Preparar las reuniones mensuales de trabajo con las EAPB para el seguimiento a la malnutrición.
  16. Aportar con las actividades técnicas del área de Seguridad Alimentaria y Nutricional como diseño de material de Información Educación y Comunicación, elaboración y presentación de informes y documentos, respuesta a requerimientos de entidades internas y externas, participación en reuniones en representación del área y cumplir con las demás actividades que designe el supervisor del contrato en los temas relacionados con el objeto contractual.
  17. Participar en las reuniones convocadas por la Dirección de Salud Pública y/o el área de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
  18. Presentar oportunamente la información requerida y cumplir con las demás actividades que designe el supervisor del contrato en los temas relacionados con el objeto contractual y con las acciones de gestión de la salud pública.

Obligación 1. Participar en el 100% de las sesiones de inducción y fortalecimiento de capacidades del área de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

PRODUCTOS ENTREGADOS: Mensualmente se entregaron los cronogramas respectivos junto con el plan de trabajo actualizado. Se entregan cronogramas en Excel y soportes de envió en PDF.

Obligación 2. Elaborar tableros de control de seguimiento por municipio frente a los indicadores de malnutrición, y socializar la información a las Alcaldías municipales, ESE's y EAPB's de forma mensual.

PRODUCTOS ENTREGADOS: Se actualizo semanalmente el tablero de control de seguimiento por municipio frente a los indicadores de seguimiento a los eventos de interés del SISVAN bajo peso al nacer, desnutrición en menores de 5 años y gestantes con malnutrición. Se público en la web para la consulta por parte de las Alcaldías municipales, ESE's y EAPB's de forma permanente.

Obligación 3. Validar y verificar las bases de datos de forma semanal para actualizar la información en el power BI de seguimiento a casos de malnutrición del Departamento y por municipio.


PRODUCTOS ENTREGADOS: Mensualmente se validaron, verificaron y consolidaron las bases de datos de los seguimientos a los eventos de interés del SISVAN bajo peso al nacer, desnutrición en menores de 5 años y gestantes con malnutrición. Se entregan bases de datos actualizadas en Excel.

Obligación 4. Coordinar con los municipios la entrega de soportes de seguimiento mensual a los casos definidos como alerta SAT en el evento 113 de SIVIGILA, organizando carpeta de soportes por cada caso.:

PRODUCTOS ENTREGADOS: Mensualmente se coordinó con los municipios la entrega de soportes de seguimiento mensual a los casos definidos como alerta SAT en el evento 113 de SIVIGILA. Se entregan soportes de seguimiento en pdf.

Obligación 5. Asistir y acompañar técnicamente a los profesionales de las Empresas Sociales del Estado (ESE) y Alcaldías municipales encargados del seguimiento de los indicadores de la Resolución 2350/20, MANGO y BLH a fin de lograr reporte y análisis de la información de forma oportuna y con calidad. Las acciones a desarrollar se harán de acuerdo a la necesidad de las ESE, tales como: capacitación, asesoría, acompañamiento técnico, seguimiento a compromisos y las demás que se requieran para el cumplimiento del reporte. En cada visita se deberá revisar los sistemas de información y solicitar la generación de plan de mejoramiento en caso de ser necesario y su respectivo seguimiento.

PRODUCTOS ENTREGADOS: Julio: Se realizaron 6 reuniones de asistencia técnica con los referentes municipales de Beltrán, Carmen de Carupa, Fusagasugá, Mosquera, Soacha y Fúquene para abordar la temática de los seguimientos a los eventos de interés del SISVAN bajo peso al nacer, desnutrición en menores de 5 años y gestantes con malnutrición. Agosto: Se realizaron 6 reuniones de asistencia técnica con los referentes municipales de Facatativá, Fusagasugá, Cachipay, Anolaima y con los profesionales de la ESE Hospital San Rafael de Facatativá, Clínica Chía-Sede Facatativá, ESE Hospital San Rafael de Facatativá, Clínica Bienestar IPS Fusagasugá, para abordar la temática de los seguimientos a los eventos de interés del SISVAN bajo peso al nacer, desnutrición en menores de 5 años y gestantes con malnutrición. Septiembre: Se realizaron 4 reuniones de asistencia técnica con los referentes municipales de Pasca, Caparrapí, Chaguaní y Quebrada negra para abordar la temática de los seguimientos a los eventos de interés del SISVAN bajo peso al nacer, desnutrición en menores de 5 años y gestantes con malnutrición. Octubre: Se realizaron 11 asistencias técnicas

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

con los referentes municipales de Gacheta, Junín, Madrid, Pacho, Soacha, Tocancipá y con profesionales de las ESE de Gacheta, Junín, Madrid, Pacho y Sopo para abordar la temática de los seguimientos a los eventos de interés del SISVAN bajo peso al nacer, desnutrición en menores de 5 años y gestantes con malnutrición. Noviembre: Se realizaron 8 asistencias técnicas con los referentes municipales de Fusagasugá, Tocancipá, Soacha, Silvania, Cota, Anolaima, Cajicá y Chía. Diciembre: Se realizaron 2 asistencias técnicas con la referente IAMII y los referentes de epidemiología del ESE municipal de Villeta, para abordar la temática de los seguimientos a los eventos de interés del SISVAN bajo peso al nacer, desnutrición en menores de 5 años y gestantes con malnutrición y las orientaciones para la extracción y conservación de leche humana.

Obligación 6. Coordinar 6 jornadas de asistencia técnica provincial articuladas con el nutricionista SAN de la provincia, para el fortalecimiento de las capacidades en SAN dirigida a los profesionales de los municipios asignados, en el tema de sistemas de información, indicadores SAN y seguimiento a casos de malnutrición.:

PRODUCTOS ENTREGADOS: Julio: Se participo en 2 jornadas de asistencia técnica provincial articuladas con el nutricionista SAN de la provincia, se abordaron los temas de sistemas de información, indicadores SAN y seguimiento a casos de malnutrición. Se realizo el 22 de julio en Chía y el 30 de julio en Girardot. Septiembre: Se participo en una jornada de asistencia técnica provincial en el municipio de Medina, se abordaron los temas de sistemas de información, indicadores SAN y seguimiento a casos de malnutrición. Se realizo el 11 de septiembre. Octubre: Se participo en una jornada de asistencia técnica provincial en el municipio de Soacha, se abordaron los temas de sistemas de información, indicadores SAN y seguimiento a casos de malnutrición. Se realizo el 15 de octubre

Obligación 7. Coordinar 1 reunión mensual con los profesionales de las Alcaldías municipales y ESE's encargados del seguimiento de los indicadores de la Resolución 2350/20, de los seguimientos a los casos de malnutrición, de SAFL y de MANGO a fin de socializar la información captada, tableros de control, fortalezas y dificultades.

PRODUCTOS ENTREGADOS: Junio: Se realizaron 2 reuniones de asistencia técnica con los referentes municipales de Facatativá y Madrid para abordar la temática de los seguimientos a los eventos de interés del SISVAN bajo peso al nacer, desnutrición en menores de 5 años y gestantes con malnutrición. Julio: Se realizó 1 reuniones de asistencia técnica con el referente municipales de Tausa. Agosto: Se realizó 1 reuniones de asistencia técnica con el referente municipales de los municipios de APULO, VIANI, PASCA, YACOPI, TOPAIPÍ, ZIPACON, VENECIA, GUATAQUI, NIMAIMA. Septiembre: Se realizó 1 reunión de asistencia técnica con los referentes municipales de los municipios de CABRERA, CACHIPAY, CAQUEZA, CHIA, COGUA, FUSAGASUGA, GIRARDOT, LA PALMA, LA PENNA, PANDI, SAN CAYETANO, SOACHA, SOPO, VERGARA, ZIPACON y ZIPAQUIRA Octubre: Se coordino y realizo una reunión mensual con los profesionales de las Alcaldías municipales de Madrid y Vergara encargados del seguimiento de los indicadores de la Resolución 2350/20, de los seguimientos a los casos de malnutrición, de SAFL y de MANGO a fin de socializar la información captada, tableros de control, fortalezas y dificultades. Noviembre: Se coordino y realizo una reunión mensual con los profesionales de las Alcaldías municipales de Zipaquirá y Fusagasugá encargados del seguimiento de los indicadores de la Resolución 2350/20, de los seguimientos a los casos de malnutrición, de SAFL y de MANGO a fin de socializar la información captada, tableros de control, fortalezas y dificultades. Diciembre: Se coordino y realizo una reunión mensual con los profesionales de las Alcaldías municipales de Supatá y Paratebueno encargados del seguimiento de los indicadores de la Resolución 2350/20, de los seguimientos a los casos de malnutrición, de SAFL y de MANGO a fin de socializar la información captada, tableros de control, fortalezas y dificultades.

Obligación 8. Verificar y brindar asistencia técnica frente a los indicadores reportados en SAMI por los Hospitales que harán parte de la Red de BLH y los que reportan información de las Salas Amigas de la Familia Lactante y de las Salas de extracción de leche humana.:

PRODUCTOS ENTREGADOS: Se realizo asistencia técnica a la ESE Julio Cesar Peñaloza de Soacha para actualización de usuarios SAMI y uso del aplicativo. Se realizo una asistencia técnica a la ESE de Villeta para seguimiento a registro de indicadores y uso de la plataforma SAMI.

Obligación 9. Coordinar con el equipo IAMII - RIAS el encuentro Departamental de la estrategia IAMII - RIAS

PRODUCTOS ENTREGADOS: Se realizó una mesa de trabajo con el equipo IAMII - RIAS para planificar el encuentro Departamental de la estrategia IAMII - RIAS. El 23 de julio se desarrolló el encuentro Departamental de la estrategia IAMII - RIAS. El 23 de julio se desarrolló el encuentro Departamental de la estrategia IAMII - RIAS.

Obligación 10. Coordinar con el equipo SAN la jornada académica de celebración de la semana mundial de la lactancia materna.:

PRODUCTOS ENTREGADOS: El 4 de agosto se realizó jornada académica de celebración de la semana mundial de la lactancia materna.

Obligación 11. Se deberá convocar y liderar el desarrollo de 4 reuniones cada 2 meses:


PRODUCTOS ENTREGADOS: El 23 de julio se desarrolló la primera mesa departamental de la red BLH. El 17 de septiembre se desarrolló la segunda mesa departamental de la red. El 25 de noviembre se desarrolló la tercera mesa departamental de la red BLH.

Obligación 12. Coordinar 6 mesas de asistencia técnica con referentes de los Bancos de Leche Humana, Hospitales, Alcaldías y SAFL priorizadas para lograr la implementación de la Red de BLH.

PRODUCTOS ENTREGADOS: El 19 y 20 de agosto se realizaron mesas de asistencia técnica con referentes de los Bancos de Leche Humana, Hospitales, Alcaldías de los nodos de Fusagasugá y Facatativá para lograr la implementación de la Red de BLH. El 10 y 17 de octubre se realizaron las segundas mesas departamental de la red BLH por nodos en Soacha y Pacho respectivamente El 11, 15 y 16 de diciembre se realizaron las terceras mesas departamental de la red BLH por nodos en Arbeláez, Madrid y Sopo respectivamente

Obligación 13. Coordinar las acciones que se requieran con referentes de los Bancos de Leche Humana, Hospitales, Alcaldías y SAFL priorizadas para lograr la implementación de la Red de BLH.

PRODUCTOS ENTREGADOS: Se elaboro oficio dirigido a la Organización Panamericana de la Salud solicitado apoyo para articular acciones de trabajo con el centro de referencia BLH de Brasil. Se entrega borrador de oficio en pdf. Se elaboro y envió oficio dirigido a los integrantes de la Red BLH convocando a las actividades y reuniones de la red. Se elaboro oficio de solicitado de comisión para las coordinadoras de los BLH para asistir a la referenciación con FIOCRUZ,

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

dirigido a los gerentes de los hospitales con BLH. Se realizaron ajustes al presentó propuesta de actividades para fortalecer la promoción de la red departamental de BLH y de la donación de leche humana. Se participo de la referenciación con la red Federal de Bancos de Leche Humana de Brasilia Se elaboro oficio dirigido a los municipios de Sopo y Arbeláez por el incumplimiento de los compromisos en el marco del cumplimiento de la meta 112-Conformar la red Departamental de BLH. Se elaboro oficio dirigido a los alcaldes y gerentes de los municipios y ESEs de la red Departamental de BLH convocándolos a la reunión del mes de noviembre. Se elaboro oficio dirigido a los alcaldes y gerentes de los municipios y ESEs de la red Departamental de BLH convocándolos a la reunión del mes de noviembre.

Obligación 14. Preparar las reuniones mensuales de trabajo con las EAPB para el seguimiento a la malnutrición. PRODUCTOS ENTREGADOS: El 30 de julio, 27 de agosto, 7 de septiembre, 29 de octubre y el 25 de noviembre se desarrollaron las mesas de articulación con EAPB. Se entregan actas en pdf.

Obligación 15. Aportar con las actividades técnicas del área de Seguridad Alimentaria y Nutricional como diseño de material de Información Educación y Comunicación, elaboración y presentación de informes y documentos, respuesta a requerimientos de entidades internas y externas, participación en reuniones en representación del área y cumplir con las demás actividades que designe el supervisor del contrato en los temas relacionados con el objeto contractual. PRODUCTOS ENTREGADOS: Se aportó con las actividades técnicas del área de Seguridad Alimentaria y Nutricional con la participación en las mesas de trabajo del Ministerio de Salud para la elaboración del Manual Buenas Prácticas BLH. Se entrega avance preliminar del Manual de Buenas Prácticas y oficio de convocatoria del MSPS en pdf. Se aportó con las actividades técnicas del área de Seguridad Alimentaria y Nutricional con la participación en las mesas de trabajo del Ministerio de Salud para la elaboración del Manual Buenas Prácticas BLH. Se entrega avance preliminar del Manual de Buenas Prácticas y oficio de convocatoria del MSPS en pdf. Se aportó con las actividades técnicas del área de Seguridad Alimentaria y Nutricional con la participación en las mesas de trabajo del Ministerio de Salud para la elaboración del Manual Buenas Prácticas BLH. Se entrega avance preliminar del Manual de Buenas Prácticas y oficio de convocatoria del MSPS en pdf. Se participo en la primera mesa departamental de inclusión social en representación del área. Se apoyo el proceso de formación sobre la resolución 2350/20 con la presentación de monitoreo y resultados de la implementación. Se apoyo el proceso de formación sobre la resolución 2350/20 con la presentación de monitoreo y resultados de la implementación.

Obligación 16. Participar en las reuniones convocadas por la Dirección de Salud Pública y/o el área de Seguridad Alimentaria y Nutricional.: PRODUCTOS ENTREGADOS: Se participó en las reuniones mensuales de trabajo del equipo SAN. Se entregan actas en pdf.

Obligación 18. Presentar oportunamente la información requerida y cumplir con las demás actividades que designe el supervisor del contrato en los temas relacionados con el objeto contractual y con las acciones de gestión de la salud pública. PRODUCTOS ENTREGADOS: Se presentó oportunamente los siguientes documentos requerido: Oficio de respuesta a la convocatoria del MSPS para la elaboración del manual de buenas prácticas BLH y se realizó el curso SGT 50 horas. Se entregan soportes en pdf. Mensajes alusivos a la promoción de la lactancia materna. Disposiciones departamentales sobre tiempos y condiciones de conservación de la leche humana extraída Sé realizaron ajustes al plan para la reducción de la mortalidad en primera infancia - 2025 en lo correspondiente a las actividades de nutrición. Se elaboro propuesta de actualización de los lineamientos para el seguimiento de los casos de interés del SISVAN Apartado MENORES DE 5 AÑOS DNT Aguda MANGO. Se relabore listado de menores con desnutrición reportados en MANGO que no han sido notificados a SIVIGILA de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, para revisión de historias clínicas en el marco del seguimiento a la estrategia MIDA. Se consolido información disponible en las bases de datos de la dimensión para la unidad de análisis de mortalidad por EDA ASAJ. Se consolido información disponible en las bases de datos de la dimensión para la unidad de análisis de mortalidad por EDA ASAJ.

Obligación 18. Presentar oportunamente la información requerida y cumplir con las demás actividades que designe el supervisor del contrato en los temas relacionados con el objeto contractual y con las acciones de gestión de la salud pública.: PRODUCTOS ENTREGADOS: Actividad no programada para el periodo.

### 3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300151919	08.08.2025	\$3,070,156
3300154667	28.08.2025	\$7,675,391
3300156986	12.09.2025	\$7,675,391
3300160726	10.10.2025	\$7,675,391
3300166972	21.11.2025	\$7,675,391
3300174292	15.12.2025	\$7,675,391

### 4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)



Gobernación de  
**Cundinamarca**

GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA

Código E-GCCP-FR-017

Versión : 5

Informe de Supervisión Electrónico  
SUPERVISA

Fecha de Aprobación:

01/09/2025

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	\$46.052.346	
Valor Adición	\$0	
Valor Ejecutado		\$41.447.111
Saldo a favor del Contratista		\$4.605.235
Saldo a favor de la Entidad para liberar		\$0
Sumas iguales	\$46.052.346	\$46.052.346

**5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)**

**6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)**


NO APLICA

**7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES**

Responder oportunamente a las necesidades de los municipios y de los Hospitales.

RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ  
DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA

23/09/2025  
Porras

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	Código: E-GCCP-FR-012
	<b>EVALUACIÓN DE PROVEEDORES</b>	Versión: 07
		Fecha Aprobación: 17-07-2025

FECHA:	19	12	2025
--------	----	----	------

Contratista					
NOMBRE CONTRATISTA		JHON ALEXANDER CHAPARRO LEMUS		CC	1070954300
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR					
TIPO DE CONTRATO	PRES. SERV. PROFESIONALES Y APOYO GESTIÓN TRABAJOS ARTÍSTICOS	No. CONTRATO	SS-CD-PSP-718-2025	FECHA INICIO	19-06-2025
				FECHA DE TERMINACIÓN	18-12-2025
OBJETO CONTRACTUAL		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DESDE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL ÁREA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CASOS E INTERVENCIONES EN LA POBLACIÓN CON MAL NUTRICIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.			

Teniendo en cuenta el Tipo de Contrato, realice la evaluación del proveedor calificando cada ítem de 0 a 3, teniendo en cuenta que:

3 = Cumplió requisito.  
2 = Cumplió requisito con observaciones.  
1 = Cumplió requisito parcialmente.  
0 = No cumplió requisito.

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Descripción	Calificación	Porcentaje
El proveedor cuenta con permisos y autorizaciones respecto a su misionalidad (gestión de residuos aprovechables, peligrosos, fortalecimiento ambiental, entre otros)	3	20%
El proveedor provee a sus operarios los elementos necesarios para realizar sus labores (EEP acorde a la necesidad del manejo o prestación del bien o servicio)	3	20%
El proveedor generó emergencias o contingencias en el servicio o bien prestado	3	20%
El proveedor atiende solicitudes respecto al cumplimiento de requerimientos ambientales exigidos oportunamente	3	20%
El proveedor atiende los procedimientos establecidos por la entidad para el control de impactos ambientales	3	20%
<b>EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>		<b>100%</b>

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Descripción	Calificación	Porcentaje
Registro de la autoevaluación del sistema conforme a la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos del SGSST	3	20%
Plan de Mejoramiento conforme al resultado de la autoevaluación de los estándares mínimos del SGSST	3	20%
Documentación del SGSST de acuerdo con artículo 2.2.4.6.12. Decreto 1072 de 2015	3	20%
Documento soporte de afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación, de acuerdo con la normalidad vigente.	3	20%
Certificación de ARL de número de accidentes de trabajo y número de enfermedades laborales ocurridos en los dos (2) últimos años en la empresa.	3	20%
<b>EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		<b>100%</b>

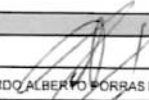
EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA NATURAL		
Descripción	Calificación	Porcentaje
Cumple con las obligaciones contraídas en el contrato dentro de los plazos establecidos	3	20%
Suministra información solicitada dentro de los plazos, si tiene a cargo sistemas de información de la entidad los entrega completamente gestionados	2	8%
El contratista desarrolló el objeto contractual y entregó las actividades a la entidad	3	20%
El contratista cumple con la gestión de pagos de la entidad	3	20%
El contratista entregó los productos en calidad y condición solicitada	3	20%
<b>EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA NATURAL</b>		<b>88%</b>

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
Descripción	Calificación	Porcentaje
El proveedor prestó el bien o servicio a satisfacción, conforme los procesos y procedimientos establecidos por la Gobernación de Cundinamarca	3	20%
El proveedor contó con el personal idóneo para la prestación del bien o servicio a satisfacción.	3	20%
El proveedor cuenta con procesos y procedimientos definidos y/o documentados para la prestación del bien o servicio.	3	20%
El proveedor no está inmerso en inhabilidades, multas o sanciones por organismos de control y/o cámaras de comercio.	3	20%
El proveedor suministró la información referente a "Ejecución del contrato" en las secciones del SECOP II para la adecuada gestión y seguimiento del contrato electrónico.	3	20%
<b>EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>		<b>100%</b>

EVALUACIÓN PROVEEDOR BAJO CRITERIOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Evaluación por sistema	%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	100%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	100%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	100%
EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA NATURAL	88%
<b>TOTAL</b>	<b>89.19%</b>

Observaciones por sistema evaluado (si aplica)

ESCALA DE CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL PUNTAJE OBTENIDO		
NIVEL	PUNTAJE	VALORACIÓN
A: Notable	Entre 90 y 100	Felicitationes! Ha logrado un nivel notable que permite asegurar la satisfacción del producto o servicio prestado.
B: Confiable	Entre 71 y 89	Es muy importante vigilar las condiciones de trabajo y las características a asegurar para evitar el deterioro de los resultados.
C: Riesgo	Entre 50 y 70	Es muy importante vigilar las condiciones de trabajo y las características a asegurar para evitar el deterioro de los resultados. Este resultado se debe tener en cuenta para futuras contrataciones
D: Crítico	Entre 0 y 49	No es confiable la contratación realizada, se deben ejecutar las acciones contractuales correspondientes, y validar la necesidad garantizar el producto o servicio contratado.

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	RICARDO ALBERTO FERRAS LOPEZ
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA



FECHA: día 12 MES 05 AÑO 2025

Marcar sólo una opción: 1. CREACIÓN  2. ACTUALIZACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

Form fields for general information including name, ID type (SS-CD-PSP), and year (2025).

DATOS PERSONALES

Form fields for personal data including full name (JHON ALEXANDER CHAPARRO LEMUS), NIT (1070984300), and address (Cm 15 # 11-109, Cundinamarca-Facatativá).

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLO

Form fields for disbursement information including bank name (Banco Davivienda S.A.) and account number (003570487141).

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Form fields for tax information including identification type (Naturalized), tax status (Contribuyente), and economic activity (Otras actividades profesionales, científicas y técnicas).

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Declaro/Declaro, con el diligenciamiento y firma del presente formato estar autorizando al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recopilación, almacenamiento, uso, clasificación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar el cobro de los impuestos que corresponden...

ANEXOS

- 1. Fotocopia del documento de identidad
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autorización de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad emisora, donde conste que la cuenta se encuentra activa

FIRMA

JHON ALEXANDER CHAPARRO LEMUS
FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

1070984300
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

Form fields for GCUN information including acquisition services (ASER), tax retention indicators (TARIFA 1: RH18, TARIFA 2: IS08), and other tax details.

FECHA: día 27 MES 08 AÑO 2025

PROCESADO POR: EDGAR A. BUITRAGO PUELTAS
REVISADO POR:





## CERTIFICADO

**ABEJORRAL,  
ANTIOQUIA,  
COLOMBIA,  
A quién interese**

**09/12/2025**

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JHON ALEXANDER CHAPARRO LEMUS** con **Cédula de Ciudadanía** número **1070954300**

Posee en el banco Davivienda:

### **CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO**

Número **008670497141**  
Fecha de apertura **14/12/2015**

Cordialmente,

**BANCO DAVIVIENDA**



# Simple

## PAGOSIMPLE | CERTIFICADO DE PAGO ANUAL

Fecha Creación miércoles, 10 de diciembre de 2025 09:15:01 AM

Empresa JHON ALEXANDER CHAPARRO LEMUS Nit 1070954300

Período de consulta: 2025

JHON ALEXANDER CHAPARRO LEMUS, fecha de consulta: 2025

Fecha de pago		2025-12-10		Planilla Corregida			
Referencia pago/ Número planilla		1077889833		Nombre de la Sucursal			
Período de Cotización		202512		Código de la Sucursal			
Período de Servicio		202512		Tipo de Empleados		ACTIVO	
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES					
Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Mora	Valor Aporte	Valor Pagado	
N800227940	231001	COLFONDOS	1	\$ 0	\$ 295 200	\$ 295 200	
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	\$ 0	\$ 9 700	\$ 9 700	
N860066942	EPS008	COMPENSAR EPS	1	\$ 0	\$ 230 700	\$ 230 700	
Total Pagado						\$ 535 600	

Fecha de pago		2025-12-01		Planilla Corregida			
Referencia pago/ Número planilla		1077651036		Nombre de la Sucursal			
Período de Cotización		202511		Código de la Sucursal			
Período de Servicio		202511		Tipo de Empleados		ACTIVO	
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES					
Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Mora	Valor Aporte	Valor Pagado	
N800227940	231001	COLFONDOS	1	\$ 0	\$ 577 600	\$ 577 600	
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	\$ 0	\$ 18 900	\$ 18 900	
N860066942	EPS008	COMPENSAR EPS	1	\$ 0	\$ 451 300	\$ 451 300	
Total Pagado						\$ 1 047 800	

Fecha de pago		2025-11-08		Planilla Corregida			
Referencia pago/ Número planilla		1077069707		Nombre de la Sucursal			
Período de Cotización		202510		Código de la Sucursal			
Período de Servicio		202510		Tipo de Empleados		ACTIVO	
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES					
Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Mora	Valor Aporte	Valor Pagado	
N800227940	231001	COLFONDOS	1	\$ 2 427	\$ 491 300	\$ 493 727	
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	\$ 80	\$ 16 100	\$ 16 180	
N860066942	EPS008	COMPENSAR EPS	1	\$ 1 893	\$ 383 800	\$ 385 693	
Total Pagado						\$ 895 600	

Fecha de pago		2025-11-08		Planilla Corregida			
Referencia pago/ Número planilla		1077062202		Nombre de la Sucursal			
Período de Cotización		202509		Código de la Sucursal			
Período de Servicio		202509		Tipo de Empleados		ACTIVO	
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES					
Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Mora	Valor Aporte	Valor Pagado	
N800227940	231001	COLFONDOS	1	\$ 11 800	\$ 491 300	\$ 503 100	
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	\$ 400	\$ 16 100	\$ 16 500	
N860066942	EPS008	COMPENSAR EPS	1	\$ 9 300	\$ 383 800	\$ 393 100	
Total Pagado						\$ 912 700	

Fecha de pago		2025-10-01		Planilla Corregida			
Referencia pago/ Número planilla		1076054238		Nombre de la Sucursal			
Período de Cotización		202508		Código de la Sucursal			
Período de Servicio		202508		Tipo de Empleados		ACTIVO	
Planilla de tipo		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES					
Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Mora	Valor Aporte	Valor Pagado	
N800227940	231001	COLFONDOS	1	\$ 9 000	\$ 491 300	\$ 500 300	
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	\$ 300	\$ 16 100	\$ 16 400	
N860066942	EPS008	COMPENSAR EPS	1	\$ 7 000	\$ 383 800	\$ 390 800	
Total Pagado						\$ 907 500	

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4448634 - Cali: 602 5640577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



<b>Fecha de pago</b>		2025-09-02				
<b>Referencia pago/ Número planilla</b>		1075311302		<b>Planilla Corregida</b>		
<b>Período de Cotización</b>		202507		<b>Nombre de la Sucursal</b>		
<b>Período de Servicio</b>		202507		<b>Código de la Sucursal</b>		
<b>Planilla de tipo</b>		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES		<b>Tipo de Empleados</b> ACTIVO		
<b>Nit</b>	<b>Código</b>	<b>Nombre Administradora</b>	<b>Afiliados</b>	<b>Valor Mora</b>	<b>Valor Aporte</b>	<b>Valor Pagado</b>
N800227940	231001	COLFONDOS	1	\$ 9 100	\$ 491 300	\$ 500 400
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	\$ 300	\$ 16 100	\$ 16 400
N860066942	EPS008	COMPENSAR EPS	1	\$ 7.100	\$ 383 800	\$ 390 900
<b>Total Pagado</b>						<b>\$ 907.700</b>

<b>Fecha de pago</b>		2025-08-22				
<b>Referencia pago/ Número planilla</b>		1075099868		<b>Planilla Corregida</b>		
<b>Período de Cotización</b>		202506		<b>Nombre de la Sucursal</b>		
<b>Período de Servicio</b>		202506		<b>Código de la Sucursal</b>		
<b>Planilla de tipo</b>		(I) PLANILLA INDEPENDIENTES		<b>Tipo de Empleados</b> ACTIVO		
<b>Nit</b>	<b>Código</b>	<b>Nombre Administradora</b>	<b>Afiliados</b>	<b>Valor Mora</b>	<b>Valor Aporte</b>	<b>Valor Pagado</b>
N800227940	231001	COLFONDOS	1	\$ 6.300	\$ 196 500	\$ 202 800
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	\$ 300	\$ 6 500	\$ 6 800
N860066942	EPS008	COMPENSAR EPS	1	\$ 5 000	\$ 153 600	\$ 158 600
<b>Total Pagado</b>						<b>\$ 368.200</b>



Bogotá, D.C., Diciembre de 2025

Señores:

**SECRETARIA DE SALUD  
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA**

E. S. M.

Asunto: Declaración Juramentada

Yo, Jhon Alexander Chaparro Lemus identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.954.300 de Facatativá declaro:

- En mi calidad de contratista de la Secretaria de Salud de Cundinamarca que **SI X NO** tengo Contratos de Prestación de Servicios con otras entidades públicas o privadas.
- Igualmente declaro que pago los aportes Parafiscales correspondientes al valor total de todos los contratos vigentes a la fecha.

Lo anterior en respuesta a la circular interna No. 005 de fecha siete (7) de julio de 2016.

Cordialmente,



**JHON ALEXANDER CHAPARRO LEMUS**

C. C. No. 1.070.954.300 de Facatativá

Señale con una X y complete

- Certificar que su patrimonio a **diciembre 31 de 2024** fueron superiores a 4.500 UVT es decir **\$190.854.000** de conformidad con el artículo 593 del Estatuto Tributario y DEC. 2972 de 2013 SI  NO
- Certificar que sus ingresos fiscales a **diciembre 31 de 2024** fueron superiores a 1.400 UVT es decir **\$59.376.800** de conformidad con el artículo 593 del Estatuto Tributario y DEC. 2972 de 2013 SI  NO
- Interés y corrección monetaria (vivienda y/o Leasing habitacional) \$ **N.A**
- Deducciones por salud por contratos de medicina prepagada o seguros de salud para el trabajador, su cónyuge, sus hijos o dependientes \$ **N.A**

**10% de los ingresos por concepto de dependientes:**

- Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2025. \$**  N.A
- Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural, se encuentre financiando su educación en instrucciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente (adjuntar certificado de educación con valor de matrícula **2025**).  N.A
- Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2025. \$**  N.A
- El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2025. \$**  N.A
- Los padres y los hermanos de contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **VALOR PROMEDIO MENSUAL 2025 \$**  N.A

Relacione dependientes

**Nombres y Apellidos Completos**

**Parentesco**

_____	_____
_____	_____

- Deducción por aportes de salud de acuerdo con la Ley \$230.700
- Renta exenta por aportes obligatorios de pensiones de acuerdo con la Ley. \$295.200
- Rentan exenta por aportes a AFC y/o FPV máximo el 30% del ingreso fiscal hasta 3.800 UVT **N.A**

Tarifa de retención mayor según parágrafo 2 Artículo 384 E.T  N.A

Señale con una X su condición de declarante

DECLARANTE SI  NO

Bajo gravedad de juramento manifiesto que todo lo señalo anteriormente es verdadero y para efecto firmo este documento.

FIRMA Jhon Alexander Chaparro Lemus

**NOMBRES Y APELLIDOS:** Jhon Alexander Chaparro Lemus

**CEDULA:** 1.070.954.300





**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** JHON ALEXANDER CHAPARRO LEMUS  
**CEDULA DE CIUDADANIA:** 1070954300  
**SECRETARIA DE SALUD:** DIRECCIÓN DE GESTION DE SALUD PUBLICA  
**DEPENDENCIA:** DIRECCIÓN DE GESTION DE SALUD PUBLICA

Descripción	Fecha de Entrega	Dependencia que Recibe	Nombre y Cargo de Supervisor	Firma de Supervisor
Documentos a Cargo: (El Funcionario debe realizar la entrega de toda la documentación e informes a cargo y dejar acta soporte en la dependencia) Archivo, clave de computador, cuando aplique.	DICIEMBRE 2025	SUBDIRECCION GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES EN SALUD PUBLICA	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ SUBDIRECTOR DE GESTION PUBLICA	
Archivo en medio magnético, de acuerdo a las obligaciones contractuales.	DICIEMBRE 2025	SUBDIRECCION GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES EN SALUD PUBLICA	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ SUBDIRECTOR DE GESTION PUBLICA	
Archivo en medio físico. Cuando aplique	DICIEMBRE 2025	SUBDIRECCION GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES EN SALUD PUBLICA	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ SUBDIRECTOR DE GESTION PUBLICA	
Bienes e Inventarios: (El Contratista tendrá que realizar la entrega de todos los bienes a su cargo al Director u Oficina a la cual pertenece	N/A	SUBDIRECCION GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES EN SALUD PUBLICA	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ SUBDIRECTOR DE GESTION PUBLICA	
Descripción	Fecha de Entrega	Dependencia que Recibe (DAF)	Nombre y Cargo del funcionario	Firma del funcionario
Expediente contractual (carpeta con todos los informes)	NOVIEMBRE 2025	ARCHIVO -DAF	PAOLA GUTIERREZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Observaciones:				

FIRMA CONTRATISTA

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Salud

**Id de pago** Pago 007

**Obligado a facturar electrónicamente**  Sí  No

**Número de factura** SS-CD-PSP-718-2025 - Cuenta 007

**Fecha de emisión** 11 minutos de tiempo transcurrido (15/12/2025 10:41:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lma, Quito)

**Fecha de vencimiento** -

**Valor neto** 4.605.235 COP Valor antes de IVA

**Valor total** 4.605.235 COP

**Notas**

**Fecha de recepción original** 1 hora para terminar (15/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

**Número de radicación** SS-CD-PSP-718-2025 - Cuenta 007

**Descripción**

**Nombre del documento**

SS-CD-PSP-718-2025 Evidencias # 7.zip

SS-CD-PSP-718-2025 Evidencias # 7.zip

SS-CD-PSP-718-2025 Documentos cuenta # 7.pdf

SS-CD-PSP-718-2025 Documentos cuenta # 7.pdf

Planilla	Tipo Cotizante	Subtipo	Fecha de pago	Período	IBC	Salud	Pensión	Riesgos	Fondo Solidari
1077889833			2025-12-10						
	Pago 006	SS-CD-PSP-718-2025 - Cuenta 006	3 días de tiempo transcurrido (11/12/2025 8:48:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3 días de tiempo transcurrido (11/12/2025 12:43:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		7.675.391 COP		Aceptada	Continúa
	Pago 007	SS-CD-PSP-718-2025 - Cuenta 007	11 minutos de tiempo transcurrido (15/12/2025 10:41:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-		4.605.235 COP		Exento 34% Entidad Estatal	Continúa

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
718-2025 DELEGACION pdf	718-2025 DELEGACION pdf	Comprador
718-2025 RF pdf	718-2025 RF.pdf	Comprador
718-2025 ARL pdf	718-2025 ARL.pdf	Comprador
718-2025 ACTA DE INICIO pdf	718-2025 ACTA DE INICIO pdf	Comprador
SS-CD-PSP-718-2025 INFORME DE SUPERVISION # 1.pdf.pdf	SS-CD-PSP-718-2025 INFORME DE SUPERVISION # 1.pdf.pdf	Proveedor
SS-CD-PSP-718-2025 INFORME DE SUPERVISION # 2.pdf	SS-CD-PSP-718-2025 INFORME DE SUPERVISION # 2.pdf	Proveedor
Reasignación de supervisión 718-2025.pdf	Reasignación de supervisión 718-2025.pdf	Comprador
SS-CD-PSP-718-2025 INFORME DE SUPERVISION # 3.pdf (Archivado)	SS-CD-PSP-718-2025 INFORME DE SUPERVISION # 3.pdf	Proveedor
SS-CD-PSP-718-2025 INFORME DE SUPERVISION # 3.pdf (Archivado)	SS-CD-PSP-718-2025 INFORME DE SUPERVISION # 3.pdf	Proveedor
SS-CD-PSP-718-2025 INFORME DE SUPERVISION # 3.pdf	SS-CD-PSP-718-2025 INFORME DE SUPERVISION # 3.pdf	Proveedor
SS-CD-PSP-718-2025 INFORME DE SUPERVISION # 4.pdf	SS-CD-PSP-718-2025 INFORME DE SUPERVISION # 4.pdf	Proveedor